

# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS

Av. Juan Pablo II Nº 306 Bellavista, Teléfono. 469-0701

## RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

## Nº 252-2016-CF-FIIS

Callao, 18 de Mayo del 2016

Visto el Expediente N° 01036694 del 21 de Abril del 2016, presentado por don HUERE PEREZ HUGO ANTONIO, solicitando el otorgamiento del Título Profesional de Ingeniero de Sistemas por la Modalidad de Examen Escrito.

### CONSIDERANDO:

Que, el Reglamento de Grados y Títulos ha emitido el Informe de Conformidad Nº 57-2016-XXXIII-CPIS-CGT-FIIS, para obtener el Título Profesional de Ingeniero de Sistemas por la Modalidad de Examen Escrito.

Que, el recurrente ha cumplido con los requisitos para que se le otorgue el Título Profesional de Ingeniero de Sistemas, de conformidad con el Reglamento vigente de Grados y Títulos (Resoluciones. Nº 082-2011-CU y Nº 221-2012-CU),

Habiendo el interesado aprobado el Examen Escrito del "XXXIII Curso de Actualización Profesional de Ingeniería de Sistemas",

Que, la Comisión de Grados y Títulos ha Informado el Expediente  $N^{\circ}$  01036694 en forma favorable,

Que, en Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad de la FIIS, del 17 de Mayo del 2016, se aprobó el Título Profesional de Ingeniero de Sistemas en mención.

El Consejo de Facultad, en conformidad con las atribuciones que le confiere el Art. 180° del Estatuto de la UNAC,

#### RESUELVE:

- APROBAR el TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO DE SISTEMAS a don HUERE PEREZ HUGO ANTONIO, por la modalidad de Examen Escrito.
- 2. Elevar la presente Resolución al Señor Rector, para los fines pertinentes.
- 3. Transcribir la presente Resolución a la EPII, ORAA, y al interesado para conocimiento y fines consiguientes.

Registrese, comuniquese y archivese.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENERIA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS

Mg. VICTOR ROCHA FERNÁNDEZ

DECANO

Silvia Cc 🗂



## UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

## FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS

Av. Juan Pablo II Nº 306 Bellavista, Teléfono: 469-0701

## RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

## Nº 252-2016-CF-FIIS

Callao, 18 de Mayo del 2016

Visto el Expediente N° 01036694 del 21 de Abril del 2016, presentado por don HUERE PEREZ HUGO ANTONIO, solicitando el otorgamiento del Título Profesional de Ingeniero de Sistemas por la Modalidad de Examen Escrito.

### **CONSIDERANDO:**

Que, el Reglamento de Grados y Títulos ha emitido el Informe de Conformidad Nº 57-2016-XXXIII-CPIS-CGT-FIIS, para obtener el Título Profesional de Ingeniero de Sistemas por la Modalidad de Examen Escrito.

Que, el recurrente ha cumplido con los requisitos para que se le otorgue el Título Profesional de Ingeniero de Sistemas, de conformidad con el Reglamento vigente de Grados y Títulos (Resoluciones. Nº 082-2011-CU y Nº 221-2012-CU),

Habiendo el interesado aprobado el Examen Escrito del "XXXIII Curso de Actualización Profesional de Ingeniería de Sistemas",

Que, la Comisión de Grados y Títulos ha Informado el Expediente Nº 01036694 en forma favorable,

Que, en Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad de la FIIS, del 17 de Mayo del 2016, se aprobó el Título Profesional de Ingeniero de Sistemas en mención.

El Consejo de Facultad, en conformidad con las atribuciones que le confiere el Art. 180° del Estatuto de la UNAC.

#### RESUELVE:

- 1. APROBAR el TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO DE SISTEMAS a don HUERE PEREZ HUGO ANTONIO, por la modalidad de Examen Escrito.
- 2. Elevar la presente Resolución al Señor Rector, para los fines pertinentes.
- 3. Transcribir la presente Resolución a la EPII, ORAA, y al interesado para conocimiento y fines consiguientes.

Registrese, comuniquese y archivese.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENERIA INJUSTIFILA VDE SISTEMAS

Mg. VICTOK ROCHA FERNÁNDEZ
DECÁNO

